

Mis tres pasiones

Discurso de la recepción del Libro Homenaje con motivo de la jubilación

Luis Arroyo Zapatero



Para mí el principio de todas las cosas está en don Marino Barbero Santos. Fue quien primero despertó en mi la pasión contra la crueldad del Derecho penal. Recién comenzado el curso segundo de la carrera le esperábamos

en Valladolid con gran ilusión. Hacía poco que había sido publicado en la Gaceta Universitaria que había obtenido el traslado de Murcia a nuestra vieja Universidad el único catedrático que se había negado a jurar los principios del Movimiento y que era un demócrata y adalid contra la pena de muerte, cuya práctica acompañó al Dictador hasta su final.

En la primera clase nos dejó impactados. Explicó que en las cárceles había muchos que no merecían estar privados de libertad y relató la prisión y muerte de Julián Besteiro, catedrático de filosofía de Madrid, que lo había sido antes del Instituto de Toledo. Preso tras la guerra, quien en la ingenua esperanza de que se cerrara todo con paz, piedad y perdón fue mantenido en la cárcel de Carmona junto a más de 100 curas vascos, también presos, a pesar de su gravísimo estado de salud. En el delirio al que le llevaron las altas fiebres gritaba repetidamente solo una palabra aprendida en la lengua de su formación: *Freiheit Freiheit!* Era el poder de un maestro explicando y transmitiendo las cosas. Salimos de la clase galvanizados lo mismo que al año siguiente cuando nos transmitió la noticia de la muerte de Don Luis Jiménez

de Asúa. Al rato ya sabía toda la VII Región Militar lo que había dicho Don Marino en clase como le conto el coronel Berdugo a su hijo Ignacio a la hora de comer.

Con la ayuda de Juan Luis Gonzalez Colomer, colocando con Inge en Staufen la biblioteca de Klaus Tiedemann para trasladarla a Ciudad Real apareció un librito compuesto por Artz, Roxin y Tiedemann que traducimos hace 30 años Juan Luis y yo. Allí expresaban los tres maestros que las gentes hablar del delito y de las penas sin conocimiento ni fundamento. Lo decían en un alemán intraducible en su literal. Acudimos a la fórmula de Paco Muñoz Conde: decidlo como lo dirías en español y, en efeto así lo hicimos: las gentes hablan de Derecho penal como lo hacen de toros los que solo los ven tras la barrera.

Para colmo, Jacobo Dopico que es un encanto, me regaló para mi redondo cumpleaños uno libro bien apropiado *La pena de muerte* de Anton Mittermayer, el primer comparatista del Derecho penal. El subtítulo para un tema tan discutido y del que tantos hablan desde la barrera es significativo, *La pena de muerte según los trabajos de la ciencia, el progreso de la legislación y los resultados de la experiencia*, o sea, desde todo lo que han acumulado y sintetizado las ciencias penales desde Beccaria. Y pensé por ello que los penalistas más allá de las diferencias de matiz deberíamos alzar la voz y transmitir lo que sabemos y dar seguridad a una sociedad que es maltratada por la criminalidad y aún más por una criminalidad agigantada por unos medios de comunicación espoleados por la audiencia y el beneficio como una única ley y ahora aún más por las redes sociales.

El fenómeno de la manipulación política del delito, governing though the crime es bien conocido. En Europa ganaron la palma Sarkozy y Aznar y en América Trump, Bolsonaro y demás. Por eso me propuse escribir ese trabajito que en una primera versión se publicó en México hace un año y que he venido incrementado con referencias adicionales por todo el territorio de Von Listz, México, Colombia, Argentina, Chile y Perú. Aquí les presento la versión brasileña editada por Eduardo Saad y traducido por mi discípulo Daniel Scheunemann y con reproducciones de Francisco de Goya, el Beccaria de las artes plásticas.

Adán Nieto, Charo Vicente y Marta Muñoz han elegido como esquema de estas Jornadas esas tres pasiones que yo mismo utilizaré para mi intervención. La pasión contra la crueldad, la pasión por el conocimiento científico y la pasión contra la inequidad.

La pasión contra la crueldad

Aclaro que empleo esta terminología inspirada por las palabras pronunciadas por el Papa Francisco cuando Zaffaroni mediante nos recibió en las sociedades científicas para denunciar la pena de muerte y la prisión perpetua como pena de muerte enmascarada. La referencia que me permite vincular esa pasión contra la crueldad no solo con la denunciada por Beccaria, la pena de muerte y la tortura, sino con la prisión perpetua, inconstitucional, aunque no lo diga Agamenón ni su porquero, como muy bien saben Tono Lascuráin y Mercedes Pérez Manzano coeditores de nuestro libro sobre cadena perpetua.

Pero el Derecho penal cruel tiene otras manifestaciones, y no es la menor la de asegurar con la pena la compulsión a la maternidad de las mujeres. Un estado del que vamos saliendo lentamente desde el infierno en que tantos

países de América se ceban piadosamente con torturar a niñas. Por fortuna, México y Argentina se han liberado de esa maldición. Por cierto, el secuestro de las instituciones básicas de la democracia amenaza con sacarnos de Europa por la ventana. Estemos atentos, otra manifestación de la crueldad es el empeño en obligarnos a morir rabiando. Se ha aprobado la Ley de eutanasia, hito civilizatorio contra el que por algunos se anuncia que cuando ganen derogarán todo.

La pasión por el conocimiento científico.

Al tiempo de la aprobación de la Constitución existía en España una generación formada por científicos, por penalistas forjados en la ciencia jurídica y en los rudimentos al menos de la criminología.

Creo que el punto de inflexión fue sin duda Roxin, de quien un viejo catedrático de Sevilla decía que era una invención de los jóvenes para liberarnos de su generación española y alemana. Pero es que los jóvenes de mi generación teníamos gracias a ello una plataforma científica instaladas en las contribuciones de Gimbernat con su “sentido de la dogmática penal” de Paco Muñoz Conde, con su interpretación materialista de las penas con su Introducción al Derecho penal y con su traducción oportunísima de La política criminal y Derecho penal de Roxin, y todo lo de Winfrid Hassemer a lo que se sumaba uno más joven, Diego Luzón más Santiago Mir con sus bases del Derecho penal y su Derecho penal del Estado Social y democrático de Derecho guardando la esencia de la teoría del delito alrededor de la traducción de la Parte General de Roxin y creando una poderosa escuela desde las Altos de Alcalá hasta las estribaciones pirenaicas. A esa generación se unía o de los penalistas contemporáneos, Gonzalo Quintero Olivares. En

seguida tuvimos además la extraordinaria plataforma de Salamanca dirigida por Ignacio Berdugo.

Todos fuimos funcionalistas en sus diferentes versiones. Esa era la novedad de la ciencia penal como Ciencia social. Vino después Iberoamérica, en el país que se quiera se dan dos golpes en la mesa y aparecen 50 penalistas bien formados, como muestra de ello tenemos en Chile a Jean Pierre Matus, aquí presente, miembro de su Corte Suprema desde hace pocas semanas.

Y no olvidare mencionar a los criminólogos críticos como Alessandro Baratta, Rosa del Olmo, Lolita Anillar, Roberto Bergalli, y gran crítico y clásico, viendo además todo desde el sur, nuestro admirado Raúl Zaffaroni.

Al aprobarse la Constitución éramos una generación completa, formada en la ciencia penal postmoderna, es decir, ciencia social y crítica, que creía que los derechos humanos de la declaración mundial de 1948 y de las Constituciones modernas eran tan Derecho positivo como el Código penal.

Todos somos funcionalistas como discípulos directos o adheridos de Roxin, de Bricola, de Mir, de Tiedemann Todos aprendimos a ordenar el Derecho penal y la Ciencia penal en el paradigma jurídico y político el Estado Social Democrático de Derecho. A esa materia se dedica el segundo volumen de mis obras incompletas, aunque me falta el último párrafo de la introducción y es que tengo dudas en poner lo que pienso: los golpes de estado se dan como se dieron siempre y también de los modos postmodernos, sustrayendo una parte del territorio al régimen constitucional, tanto en los supuestos de la “alternativa eslovena”, como en la versión blanda, con la utilización del escudo humano de miles de manifestantes. Pero también es golpe de Estado y golpe a la Constitución el secuestro de la renovación de los órganos constitucionales, en especial el Gobierno del Poder Judicial y del

Tribunal Constitucional, que coincide con la crisis jurídica y política de la sentencia sobre el Estado de Alarma frente al COVID. La sentencia con mayor falta de síntesis de la historia del Tribunal Constitucional. Además, confundir el presupuesto del estado de excepción que es el de la crisis política, con el del Estado de Alarma que es el de las catástrofes naturales y sanitarias es una autentica resolución injusta, manifiestamente injusta, que es algo, como ustedes saben, que tiene apellido penal. Si además hay conexión política entre esta y otras actuaciones judiciales y el secuestro de la renovación de los órganos constitucionales hay más que prevaricación, ¿quizá sedición?, veremos que hacen con el aborto y con las mujeres.

Pero a estas tribulaciones se unen buenas experiencias. Tras 16 años de Rector necesitaba propiamente una buena resocialización y se produjo de modo inesperado como consecuencia del atentado del 11 de septiembre. Se suspendió el congreso de la SIDS que se iba a celebrar en las Azores y un año más tarde y con cambio de gobierno por medio el titan de Coímbra, Jorge Figueiredo Diaz, consiguió reorganizarlo y allí fui a informar de su fallecimiento los números amigos que tenía en la Société. Y resultó que me eligieron presidente en sustitución de Simone Rozes, la primera mujer presidente de la Cour de Cassation y, antes, la primera abogada general en el Tribunal de Luxemburgo. Allí he tenido la ocasión de disfrutar de tres excelentes secretarios generales, Eduardo Bruti Liberati, Fiscal Jefe de Milán y antiguo presidente de la Audiencia de Magistrado Europeos, Francesco Viganó, catedrático de Milán y Magistrado del Tribunal Constitucional Italiano y el querido Luigi Foffani.

Con esa condición me recuperaron los amigos mexicanos tanto del INACIPE, dirigido por Gerardo Laveaga como del Instituto de Investigaciones jurídicas y la Academia Mexicana dirigida por Sergio Garcia Ramírez. Y en aquel primer congreso de mi resocialización estaban también Mireille Delmas Marty y Ulrich Sieber. Los mexicanos a la búsqueda de la unificación de 36 códigos en uno, uno penal y otro procesal y los demás en busca de armonización penal europea y global.

La pandemia no ha paralizado a la Academia Mexicana de Ciencias penales, ni a su fundador Don Sergio Garcia Ramírez ni a su actual director, Luis Rodriguez Manzanera ni al director de la revista *Criminalia* Miguel Ontiveros en este año y han nombrado a varios de los antes citados miembros correspondientes: Mireille Delmas-Marty, Roxin, Muñoz Conde, Ignacio Berdugo, Laura Zuñiga y a mí mismo.

Lo digo para todos: un español no se entiende a si mismo sin empaparse de México, del de hace 500 años y del de todas las centurias posteriores. Ni un europeo tampoco. México acoge los pueblos originarios y a lo mejor de Europa, eso sí en su lengua castellana.

Gracias a Sergio García Ramírez y a Carmen Valle por haber cultivado tan generosamente esa pasión mexicana mía. La han cultivado generosamente también los dos directores del INACIPE que he disfrutado, Gerardo Laveaga y Rafael Estrada Michel y mi editor favorito Miguel Angel Porrúa.

Vinieron luego los seminarios de *Los caminos de la armonización*, que fueron el camino de mi resocialización como penalista, dirigidos por Mireille Delmas Marty, Ulrich Sieber y Marc Pieth, lo que sirvió para mi integración en el trabajo penalístico, y también el nombramiento para la Comisión General de Codificación para abordar la reforma del Código de 2007, que se concluyó

en 2010, donde con el apoyo de Adán Nieto Martín logramos proponer con éxito la introducción de la responsabilidad de las personas jurídicas.

Mireille Delmas Marty, tras levantar la "brújula de los posibles" en el Castillo de Goutelas este mes de septiembre de 2021 está hoy ausente para recuperarse de un achaque. Pronto le entregaremos el libro homenaje de sus 80 años. Con ella he caminado de la mano hasta ingresar como correspondiente en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia. Pero Mireille está aquí muy bien representada por dos jóvenes discípulas, titulares de Nanterre, Juliette Tricot y Raphaële Parizot, así como por Emanuela Fronza, también de la Escuela parisina, aunque es titular de la Universidad de Bolonia.

Mi regreso a Alemania, tras los dos años con Hans Joachim Hirsch en Colonia de 1975 a 1977 y un retorno tras la tesis de tres meses en 1980, se produjo ya en la capital de la Selva Negra, con Klaus Tiedemann, con quien establecí una relación académica y personal que perdurará más allá de esta vida, pues con el apoyo de Inge Tiedemann, su biblioteca de más de 10.000 volúmenes se encuentra ya en Ciudad Real esperando su catalogación. En el Instituto de Tiedemann, todavía entonces en la Güntersstalstasse, estaba como segundo de abordo un joven Ulrich Sieber, quien ponía término a su habilitación, y pronto llegó un joven en pantalón corto y con una prominente nuez - por cierto, Adán, se llama nuez de Adán- que irradiaba inteligencia y simpatía, era Joachim Vogel. Era ya mi segundo tiempo de resocialización cuando la Sociedad Max-Planck me nombró miembro del Consejo científico del Instituto de Friburgo. Sieber llevaba un año al frente y yo era el primer miembro del país no germánico. Creo que ninguno de los miembros de aquel consejo había entendido el texto programático con el que Sieber había sido nombrado director. Nunca he visto tanto despego y acritud de un órgano

colegiado a su director, a pesar de la presencia en el órgano superior del gran valedor del Instituto Winfrid Hassemer, otra personalidad excepcional a la que antes había podido vincularme merced a Paco Muñoz Conde, en especial mediante la traducción que hicimos juntos de su Manual. Para colmo, la Fundación Alexander von Humboldt, con el presidente Frühwald y el hada germánica Gisela Janetzke, me concedieron una beca Humboldt que me permitió pasar en el Instituto los veranos de 2011 y 2012. Una verdadera beca para la tercera edad que he aprovechado con buen rendimiento.

A la vida científica internacional pertenece también mi vinculación a la AIDP de cuyo grupo nacional fui presidente en sucesión de Don Marino Barbero Santos. Después lo fue Pepe Gonzalez Cussac y hoy es Adán Nieto. Por cierto, les traslado los saludos de John Vervaele, ausente aquí porque están todos los directivos de la AIDP en el Instituto de Siracusa.

La participación en el Consejo Científico del MPI implicaba la inmersión cada dos años los gruesos volúmenes de informes que elaboraban los dos directores y con los que había que formar opinión sobre más de 20 proyectos permanentes y los trabajos de más de 400 investigadores de Derecho penal y Criminología, todo ello además durante 10 años. En los últimos años participaron también dos compañeros bien queridos y valiosos, José Luis de la Cuesta y Juan Luis Gomez Colomer.

Ulrich Sieber fue la guía de la investigación de estos últimos 15 años siempre de actualidad, del Instituto Max Planck, sobre los problemas de las guerras, híbridas o tradicionales, las misiones militares en el exterior o las guerras digitales, o el ejército europeo, que fue el primer proyecto penal europeo de la postguerra. Una excelente plataforma la de Ulrich Sieber que dejará huella en los caminos de la globalización.

La tercera pasión de los penalistas ha sido la pasión contra la inequidad contra el racismo en el sistema penal, contra la desigualdad de género y sus violencias, o sobre la aporofobia de nuestro sistema, que tan bien lidera entre otros Ana Pérez Cepeda.

Y como gran campo de esta pasión contra la desigualdad se ha consolidado la pasión contra el delito de cuello blanco, los delitos económicos, cuyos caminos nos abrieron Klaus Tiedemann y Mireille Delmas Marty, incluida la generalización de la responsabilidad de todas las empresas y especialmente de las multinacionales frente a los Derechos humanos, el proyecto que lideran Jacobo Dopico y Adán Nieto.

Y para el Rector Julian Garde y los que le precedieron en tan hermoso cargo que hoy tienen la generosidad de cerrar este encuentro, gracias Ernesto Martínez por tu obra académica y por dedicarme el Paraninfo grande y atribuirme el título de Rector Honorario que tanto me gusta. A Miguel Angel Collado mi cariño y admiración por su condición de buena persona, quizá condición dificultosa para el ejercicio del mando y a Julián Garde, el nuevo Rector, mi agradecimiento y mi deseo de que todo el conocimiento universitario que atesora encuentre en sus brazos fuerzas suficientes para llevarlo a cabo.

Pero quiero terminar con una cita del libro de sabiduría de esta región sideral, *El Quijote de la Mancha*, que viene muy al caso, pues no pocas mañanas me despierto en el ensueño de que soy todavía un joven becario, y resulta que me encuentro ahora en este trance ante todos ustedes y no encuentro otra explicación a lo que me ha pasado que la misma que dijeron los labradores a Don Quijote y Sancho tras su salida de Barcelona en el capítulo 46 de la segunda parte: si van a estudiar a Salamanca llegarán en un

tris a ser alcaldes de corte, pues todo es cosa de estudiar y más estudiar y, sobre todo, de tener *favor* y *ventura* y si ambas cosas se dan, cuanto menos se lo piensa uno se halla con una vara de autoridad en la mano o con una mitra en la cabeza, y es que lo que me ha pasado a mí y deseo que continúe pasándome, es que he tenido la inmensa suerte de tener el favor de todos Uds. y, además, me ha sonreído la fortuna.